

BASES DEL CONCURSO: HOLLYWOOD TO YOUR HOME

Panasonic España, Sucursal de Panasonic Marketing Europe GmbH, con CIF W-0047935B (en adelante "Panasonic España") con dirección en WTC Almeda Park, Pl. de la Pau s/n., Edif 8, 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona), realiza un concurso entre todos los miembros de la página de Facebook "Panasonic España" que participen en la promoción "Hollywood to your Home" (en adelante, el "Concurso").

Las presentes bases legales (en adelante, las "Bases") rigen el Concurso. La respuesta a las preguntas y la cumplimentación y envío del formulario de participación implica la aceptación de estas Bases, en su totalidad. El incumplimiento de las Bases, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, Panasonic España quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Asimismo, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook donde se desarrolla el mismo.

Ámbito de aplicación

La participación en este Concurso es totalmente gratuita y se realizará exclusivamente a través de la aplicación incluida en la página de Facebook de Panasonic España.

Podrán participar en el Concurso las personas que residan en la Península (España), Islas Baleares e Islas Canarias. Asimismo los participantes deben ser fans de la página de Facebook de Panasonic España.

No podrán participar en el Concurso los empleados de Panasonic España, así como tampoco los familiares directos y colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad de éstos, ni los empleados y los familiares directos y colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad de los empleados de aquellas empresas que hayan participado en la realización de la presente promoción.

Fechas del Concurso

El Concurso se iniciará el 12 de julio y finalizará el 26 de julio de 2017 a las 23.59H. Durante este período se podrán publicar todas las respuestas, no aceptándose comentarios que se publiquen fuera de este intervalo de fechas.

Panasonic España se reserva el derecho de iniciar el Concurso más tarde si por alguna razón técnica no se pudiera iniciar la acción el día indicado. Asimismo, en caso de que

resulte necesario para el mejor funcionamiento del Concurso, Panasonic España podrá alargar o acortar el periodo de duración del mismo.

Mecánica del Concurso

El Concurso “Hollywood to your Home” es una aplicación abierta y aceptada por la red social Facebook. El Concurso consiste en responder seis preguntas tipo cuestionario y una pregunta final abierta relacionada con la televisión.

Para poder participar deberá por tanto responderse a las preguntas y cumplimentarse el formulario de participación en las fechas señaladas en el apartado anterior. Una vez cumplimentado el cuestionario, al marcar la casilla de aceptación de las Bases y el botón de “Enviar” las respuestas a las preguntas se publicarán en el perfil de Facebook de Panasonic España y podrán ser compartidos con el resto de usuarios de Facebook que participen en el Concurso.

Los datos que deberán facilitarse para participar en el Concurso será el perfil de Facebook del participante, la dirección de e-mail y los datos que aparecen en el formulario de registro.

Elección del ganador

Los participantes acertantes de todas las preguntas del cuestionario serán seleccionados para la elección del ganador. Un jurado de Panasonic valorará la originalidad de las distintas respuestas obtenidas en la pregunta abierta “¿Cómo te cambiaría la vida si ganaras un TV 4K Panasonic?” de los seleccionados y elegirá a la persona ganadora del premio. La elección del jurado será definitiva y solo podrá revocarse en caso de que se compruebe que los ganadores han incumplido lo establecido en las presentes Bases.

Solamente se elegirá a un ganador.

Premio

Se regalará un televisor de Panasonic 4K **TX-50DX730** al ganador del Concurso.

Panasonic España se reserva el derecho a que el premio quede desierto, en el caso de que el participante agraciado no cumpla los requisitos citados en estas Bases.

El premio entregado al ganador no podrá ser canjeado en ningún caso por su valor en metálico. Panasonic España se reserva el derecho de cambiar el premio por otro equivalente del mismo valor económico o superior. El premio se enviará sin coste alguno al ganador dentro de Península, Baleares y Canarias, no contemplando el envío fuera de este territorio.

Comunicado del ganador

El ganador del premio será publicado en el perfil de Panasonic España en Facebook así como en otras Redes Sociales de Panasonic España. El nombre del ganador se comunicará a partir del 27 de julio de 2017. Una vez que Panasonic España haya decidido cuál es el ganador se pondrá en contacto con él vía e-mail (utilizando la dirección de correo electrónico facilitada por el participante al registrarse) solicitándole una dirección postal para hacerle llegar el premio.

En el supuesto en que pasados 30 días desde el envío por parte de Panasonic España del correo electrónico comunicándole que ha sido el ganador del premio, dicho ganador no se hubiese puesto en contacto con Panasonic España, el concurso quedará declarado desierto.

Requisitos y condiciones del concurso

Cada perfil de Facebook podrá introducir una sola respuesta. Una vez publicada, no habrá opción de rectificar.

El participante puede compartir la aplicación e invitar a sus amigos de Facebook a participar en ella.

No se permitirán comentarios que vayan en contra de un particular, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo, sexista o cualquier tipo de contenido que Panasonic España no considere adecuado para su publicación.

En cualquier caso, Panasonic España se reserva el derecho de eliminar cualquier comentario que no se considere adecuado y que pueda herir la sensibilidad del espectador o usuario de Facebook.

En el supuesto de envío de un comentario en que salga el nombre de un tercero, el propio usuario remitente será responsable de haber recabado el consentimiento del mismo o de los mismos para remitir el nombre en el comentario. Panasonic España se reserva el derecho de eliminar cualquier comentario en el que se mencionen terceras personas o entidades.

Cualquier participación que no se ajuste a las presentes Bases será descartada.

Publicación de la identidad del ganador

El ganador y los participantes aceptan que su nombre y/o fotografía de perfil sean publicados en cualquiera de las Redes Sociales de Panasonic España.

Normativa Fiscal

El premio del Concurso está sujeto a lo dispuesto en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Condiciones Generales

Panasonic España se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las Bases del Concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.

En caso de que Panasonic España tuviera algún motivo para creer que se ha producido un incumplimiento de estas Bases legales o del espíritu del Concurso podrá, a su discreción, eliminar del Concurso al participante que haya incumplido.

Panasonic España se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Concurso.

Las Bases se regirán de acuerdo con la legislación española. Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, Panasonic España y los participantes de esta promoción se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando a cualquier otro fuero que les fuera aplicable..

Durante el período de vigencia del Concurso, las personas interesadas podrán ponerse en contacto con Panasonic España a través del teléfono de atención al usuario 902 15 30 60, a través de la sección contacto de la web de Panasonic España (<http://www.panasonic.com/es/contacto.html>), en el muro de Facebook de Panasonic España (<http://www.facebook.com/panasonicESP>), en Twitter (<http://twitter.com/panasonicESP>) o en nuestro blog (<http://blog.panasonic.es>).

Tratamiento y protección de los datos personales

Los participantes en el Concurso prestan su consentimiento y se dan por informados de que los datos facilitados en el ámbito del presente concurso se incorporarán a un fichero automatizado propiedad de Panasonic España registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, al facilitar datos personales, los participantes prestan su consentimiento para recibir comunicaciones publicitarias, promocionales y comerciales de Panasonic. Dichos datos se recogen con la finalidad exclusiva de la gestión de la presente promoción y el envío de información sobre futuras promociones de Panasonic. Los participantes, por el hecho de participar en el Concurso dan su consentimiento expreso a ceder sus datos personales a Sistemes i Xarxes Informàtiques Calidae, B62846050, C/ Font i Boet 10, 08140 Caldes de Montbui, Barcelona, para que ésta pueda proceder a la gestión de la aplicación y del concurso.

Los participantes deberán notificar a Panasonic España cualquier modificación que se produzca en los datos facilitados, respondiendo en cualquier caso de la veracidad y exactitud de los datos suministrados en cada momento. Panasonic España se reserva, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponderle, el derecho a no registrar y/o dar de baja a aquellos usuarios que faciliten datos falsos e incompletos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, los participantes tienen derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos. Para ello, puede dirigirse por escrito al responsable del fichero, PANASONIC ESPAÑA, SUCURSAL DE PANASONIC MARKETING EUROPE GmbH a la siguiente dirección: WTC Almeda Park, Pl. de la Pau s/n., Edif 8, 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona) o a través de <http://www.panasonic.com/es/contacto.html>.

Los participantes aceptan, mediante su participación en un concurso de Facebook, que los comentarios que vayan a ser publicados en el perfil oficial de Panasonic España y que van a ser compartidos con el resto de usuarios de Facebook que participen en el Concurso cumplan con las condiciones de privacidad de Facebook.